RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 112 /2018

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2018

VISTO:

La Resolución CD_FHCS- SJB Nº 033/18 de aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Aldo Juan Jesús Enrici al cargo de Profesor Titular regular en la asignatura Filosofía de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sede Comodoro Rivadavia, la Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB Nº 78/2018 de rectificación de la Resolución CD_FHCS- SJB Nº 033/18 que modifica la dedicación como Semiexclusiva en el cargo al que renuncia; y la Resolución CD_FHCS-SJB Nº 266/2018 que declara la nulidad absoluta del acto administrativo Resolución CD_FHCS-SJB Nº 072/2016; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de docente responsable de la asignatura Filosofía de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Comodoro Rivadavia, a los efectos de garantizar el dictado de dicha materia para esta carrera y para aquellas a las que presta servicios (Licenciatura en Trabajo Social; Profesorados y Licenciatura en Historia y Profesorados y Licenciatura en Letras).

Que en función de los servicios que presta a otras carreras corresponde que la designación se haga con una dedicación Semiexclusiva.

Que el Convenio Colectivo para los Docentes de las Universidades Nacionales (CCT), establece en su Artículo 14 que la cobertura de vacantes definitivas debe realizarse mediante promoción transitoria de los docentes ordinarios o regulares (y en ausencia de ordinarios o regulares, de interinos) de la categoría inmediata inferior.

Que la Prof. Soledad Pérez Gamboa, quien actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interina, dedicación compartida en la asignatura en cuestión, está en condiciones de cubrir la vacante definitiva generada a partir de la renuncia del Dr. Enrici.

Que como la vacante es definitiva y la situación de la cátedra debe ser regularizada, debe efectuarse el llamado a concurso público.

POR ELLO:
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. María Soledad Pérez Gamboa (D.N.I. 27.841.672) al cargo de Adjunto interino, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Filosofía de la carrera de Profesorado y Licenciatura

.../

en Ciencias de la Educación de Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/18 y hasta el 31/03/2019.

Art.2°) Llamar a concurso público abierto de antecedentes y oposición para el cargo de Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Filosofía de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Comodoro Rivadavia.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 112 /2018

c.b.c
l.f.
p.v.p

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB